

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2352

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 29 de julio de 2013

Término del artículo 113: 7 de agosto de 2013

SUMARIO: **Jornada** nacional “La educación en el proyecto nacional en la última década”, realizada en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, los días 27 y 28 de mayo de 2013. Expresión de beneplácito.

1. **Solanas (J. R.), Barranteguy y Ríos (L. M.)** (4.126-D.-2013.)
2. **Elorriaga.** (4.128-D.-2013.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Solanas y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada Nacional “La educación en el proyecto nacional en la última década”, a realizarse los días 27 y 28 de mayo de 2013 en la provincia de Entre Ríos, y el proyecto de resolución del señor diputado Elorriaga por el que se expresa beneplácito por la jornada nacional “La educación en el proyecto nacional en la última década”, a realizarse los días 27 y 28 de mayo de 2013 en la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la Jornada Nacional “La educación en el proyecto nacional en la última década”, organizada por el Ministerio de Educación de la Nación con la colaboración del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, realizada los días 27 y

28 de mayo de 2013, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg.  
– Carlos A. Raimundi. – María E. Bernal.  
– Mara Brawer. – Ana M. Ianni. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – María I. Pilatti Vergara.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Solanas y otros señores diputados y el proyecto de resolución del señor diputado Elorriaga, ha procedido a la unificación de ambas propuestas sin que por ello se vea afectado el justo requerimiento planteado, por lo que resuelve despacharlos favorablemente en un solo dictamen, haciendo suyos los fundamentos que los acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

Que con el propósito de analizar logros, integrar políticas, articular los niveles del sistema educativo, diseñar estrategias, compartir experiencias e implementar programas y proyectos, el Ministerio de Educación de la Nación ha previsto la realización de un encuentro nacional en la provincia de Entre Ríos durante los días 27 y 28 de mayo de 2013.

\* Artículo 108 del reglamento.

Que según los “considerandos” de la resolución 1.569 del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, éste, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, adhirió y colabora en la realización del Encuentro Educativo Nacional; como también se referencia en dichos “considerandos” la toma de intervención de competencia de la Dirección General de Planeamiento Educativo de la Provincia de Entre Ríos.

Destacar también que dicho encuentro contará con la participación de diferentes actores, contando con la presencia de autoridades políticas, de docentes, de representantes gremiales del conjunto de las provincias argentinas y de estudiantes.

En este sentido destacar que la apertura del encuentro estará a cargo del gobernador de la provincia de Entre Ríos, don Sergio D. Urribarri, del ministro de Educación de la Nación, doctor Alberto Sileoni, y de la presidenta municipal de la ciudad de Paraná, profesora Blanca Osuna, además de contar con la presencia de otras autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Por su parte y en lo que se refiere a las actividades previstas, se destacan, entre otras:

- La presentación del Plan Nacional de Educación Obligatoria, a cargo del secretario de Educación de la Nación, licenciado Jaime Perczyk, y ministros de educación provinciales.

- La presentación del portal Educ.ar.

- El panel “La educación obligatoria, contextos y desafíos”, a cargo de la directora nacional de Educación Primaria, licenciada Silvia Storino, la directora de Educación Secundaria de Entre Ríos, licenciada Marcela Mangeón, la directora nacional de Gestión Educativa, licenciada Delia Méndez, y el subsecretario de Equidad y Calidad Educativa, licenciado Gabriel Brenner.

- El festival educativo “Parque Zamba” a cargo de equipos técnicos del Ministerio de Educación y la participación de docentes y alumnos de la ciudad de Paraná.

- La Kermés Zamba, “Hacer volar tu sueño”, Biblioteca Paka Paka.

- El camión “Malvinas Argentinas” con aulas digitales, obras de teatro y taller de radio.

- El camión “Patria Grande” con Captura Zamba.

- El camión “Manuel Belgrano” con Conectar Igualdad, obra de teatro *Leopoldito*.

- Presentación de las políticas del nivel inicial, en el “Día de la maestra jardinera” y “Día de los jardines de infantes”, en homenaje a la “Maestra de la patria, Rosario Vera Peñaloza”, a cargo de la directora nacional de Educación Inicial, licenciada Nora Leone, y de directoras de Educación Inicial provinciales.

- Conferencias de lenguajes expresivos en el nivel inicial a cargo de la profesora Claudia Loyola. Conferencia “¿Qué aprenden los niños sobre escritura en el nivel inicial?”, a cargo de la profesora Marta Zamero. Conferencia “El cuerpo, la música y el movimiento

en el nivel inicial”, a cargo de la profesora Perla Jaritonsky.

- Presentaciones tales como la jornada a cargo de la subsecretaria de Planeamiento Educativo, profesora Marisa del Carmen Díaz, y del director ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Tecnológica, licenciado Eduardo Aragundi. La presentación de la revista *El Monitor* a cargo del jefe de Gabinete del Ministerio de Educación de la Nación, licenciado Pablo Urquiza. La presentación de los talleres a cargo de la gerente de TIC y convergencia de Educ.ar, licenciada Patricia Pomies, y el gerente general de Educ.ar y Canal Encuentro, licenciado Rubén D’Audía. El inicio de los talleres destinados a directivos y docentes de educación primaria y secundaria, a cargo del equipo técnico de Educ.ar y de la Coordinación de las Tecnologías de la Comunicación y la Información.

- La participación centenaria de docentes en las siguientes actividades: Enseñar con imagen y sonido (260 docentes de primaria). Imágenes y videos para abordar la convivencia escolar (80 docentes de primaria). Identidad, cultura y derechos humanos (40 docentes de secundaria). La radio escolar: un proyecto disciplinar (90 docentes de secundaria). Lengua (40 docentes de secundaria). Matemática (40 docentes de secundaria). Historia (40 docentes de secundaria). Geografía (40 docentes de secundaria). Química (40 docentes de secundaria). Biología (40 docentes de secundaria). Lenguas extranjeras (40 docentes de secundaria). Artes visuales (40 docentes de secundaria). Música (40 docentes de secundaria). Gobernar la escuela integrando TIC (80 directivos de primaria y secundaria).

Así, y en virtud de los motivos expuestos en el presente, es que solicito el acompañamiento a mis pares en el presente proyecto de resolución.

*Julio R. Solanas. – Raúl E. Barranteguy. – Liliana M. Ríos.*

2

Señor presidente:

Por medio del presente proyecto de resolución, solicito a esta Honorable Cámara que exprese su beneplácito por la realización de la jornada nacional “La educación en el proyecto nacional en la última década”, organizada por el Ministerio de Educación de la Nación con la colaboración del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, destinada a docentes y estudiantes de la escolaridad obligatoria. Dicha jornada tendrá lugar en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, los días 27 y 28 de mayo de 2013.

A través de la resolución 188/12 del Consejo Federal de Educación es aprobado el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016, en el marco de la Ley de Educación Nacional, 26.606.

Este plan expresa necesidades e intereses colectivos y a la vez traduce realidades, resultado de un proceso

de consulta y discusión federal y nacional, con la participación de la Nación, las distintas jurisdicciones y actores del sistema educativo nacional.

Son sus ejes estratégicos profundizar las políticas de inclusión, privilegiar la primera infancia, brindar horizontes de realización a jóvenes y adultos, jerarquizar el trabajo docente, sostener la inversión para garantizar el derecho de todos a una educación más justa.<sup>1</sup>

Las acciones previstas en el quinquenio 2012-2016 –planificadas teniendo en cuenta los avances alcanzados a partir de la resolución de los graves conflictos laborales en mayo de 2003– aseguran un trabajo coordinado entre el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas jurisdiccionales.<sup>2</sup>

El 27 de mayo del año 2003 el presidente Néstor Kirchner arribó a la provincia de Entre Ríos para encontrar personalmente, con su entonces ministro de Educación, una solución al conflicto docente que impedía el inicio del ciclo lectivo en la provincia.

Esta jornada, precisamente, se postula como un momento oportuno para reflexionar, capacitarse, recordar y valorar el avance de las políticas educativas implementadas por el gobierno nacional a lo largo de estos diez años y afianzar las bases de trabajo del período 2012-2016.

Al referirse a la misma, el gobernador de la provincia, Sergio Urribari, expresó: “Queremos, humildemente, recordar aquella acción en la que Néstor mostró su compromiso, su preocupación por el otro, su capacidad de gestión y la importancia que para él tuvo la educación de nuestros gurises. A su coraje y capacidad le debemos mucho los entrerrianos”.

En el año 2003, el PBI destinado a la educación era del 3,64%; en el 2011 se superó la meta fijada por la LFE llegando al 6,47%. El salario docente en la educación obligatoria creció un 665%. Hay 1.550 escuelas terminadas y 320 en proceso de construcción. Se han entregado 45 millones de libros y 2.500.000 de netbooks en el marco del Programa Conectar Igualdad. La matrícula de formación docente se incrementó un 29% desde el año 2008. Se redujo la tasa de analfabetismo que era del 2,6% en 2001 a 1,9% en 2010. El nivel inicial entre 2001 y 2010 aumenta su tasa de escolarización al 17,2%. El acceso al nivel primario es de 99% en niños y niñas de 6 a 11 años. El 89% de los jóvenes de 12 a 17 años se encuentra en la escuela, de este porcentaje el 82,2% en el nivel secundario. La matrícula en escuelas técnicas aumentó debido a la creación de 274 escuelas técnicas en el período

2003-2010. Entre el año 2001 y 2010 los indicadores de repitencia y abandono han mejorado notablemente.<sup>3</sup>

El presidente Néstor Kirchner y la presidenta Cristina Fernández de Kirchner han entendido a la educación como una prioridad nacional que resolvieron como política de Estado. Esta decisión caracteriza al proyecto nacional, popular, democrático y solidario que han implementado desde el 25 de mayo de 2003.

Con la convicción de que es necesario nunca volver atrás en el camino de los derechos adquiridos, seguir acompañando el crecimiento tenido a la vista en materia educativa a través de las políticas llevadas a cabo por el gobierno nacional y las futuras iniciativas que provengan de esta Honorable Cámara y los demás fundamentos expresados ut supra, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

*Oswaldo E. Elorriaga.*

## ANTECEDENTES

### 1

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la jornada nacional “La educación en el proyecto nacional en la última década”, destinada a docentes y estudiantes de la escolaridad obligatoria y organizada por el Ministerio de Educación de la Nación con la colaboración del Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos, a desarrollarse en la ciudad de Paraná los días 27 y 28 de mayo de 2013.

*Julio R. Solanas. – Raúl E. Barrandeguy. – Lilitiana M. Ríos.*

### 2

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la jornada nacional “La educación en el proyecto nacional en la última década”, organizada por el Ministerio de Educación de la Nación con la colaboración del Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, los días 27 y 28 de mayo de 2013.

*Oswaldo E. Elorriaga.*

<sup>1</sup> Prólogo. Resolución 188/12. Consejo Federal de Educación.

<sup>2</sup> Resolución 1.569 CGE.

<sup>3</sup> Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016.